



Comisión Permanente rechaza acuerdo para cubrir la vacante de la vicepresidencia de su Mesa Directiva

Boletín No. 4789

- Se proponía designar a la diputada Martha Estela Romo Cuéllar como sustituta del diputado Santiago Creel Miranda

Con 17 votos a favor, 18 en contra y dos abstenciones, la Comisión Permanente rechazó el acuerdo por el que se designaba a la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) como vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano del Congreso de la Unión.

El acuerdo, suscrito por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, también señalaba que el diputado Santiago Creel Miranda deja de fungir como vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura, a partir del 15 de agosto.

El presidente de la Mesa Directiva, senador Alejandro Armenta Mier (Morena), explicó que debido a la licencia autorizada al diputado Santiago Creel Miranda, se propone la designación de uno de sus integrantes.

En tanto, la diputada Lidia García Anaya (Morena) pidió que la votación del acuerdo fuera de manera nominal.

Desde su curul, expresaron comentarios sobre este asunto el diputado Jorge Triana Tena (PAN) y la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena). Y para hechos, las y los diputados Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena), Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/08/2023

LEGISLATIVO

